



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar
424/14

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

Salta, 03 de Junio de 2014

Expte. N° 14.222/06

VISTO:

La Resolución del Consejo Superior N° 171/13, mediante la cual se acepta la renuncia presentada por el Ing. Gabriel Alberto Dahbar al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva de la asignatura **Estabilidad I** de la carrera de Ingeniería Civil, a partir del 01 de mayo de 2013, y

CONSIDERANDO:

Que la cátedra no cuenta con otros docentes con cargo de Profesor;

Que se hace necesario asignar la responsabilidad académica de la asignatura a un docente del estamento de Profesores;

Que ha tenido intervención la Escuela de Ingeniería Civil, la cual solicita que dicha responsabilidad recaiga sobre el Ing. Esteban Cha Usandivaras;

POR ELLO y de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, mediante Despacho N° 108/14,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su VI sesión ordinaria del 28 de mayo de 2014)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Asignar la responsabilidad de la Cátedra **ESTABILIDAD I** de la carrera de Ingeniería Civil, por extensión de funciones, al Ing. Esteban CHA USANDIVARAS, Profesor Asociado Regular con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura “Estabilidad III”, a partir de la fecha de su notificación.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Civil, Ing. Esteban CHA USANDIVARAS y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

LF/sia


Dra. MARTA CECILIA POCOVI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa